

## 0260 CANAL CAPITAL LTDA UNIDAD EJECUTORA 01

## **CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Número: 774

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

-	-	-	-	-	-	-	-	 	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 -	-	-	-	-	-	-		 -	-	-	-	ı
																																																I
																																																ŀ
																																																ì
																																																i
																																																ļ
																																																ŀ
																																																ì
																																																I
																																																!
																																																ì
																																																i
																																																I
																																																١
																																											_					i

ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	N/A	3-100-F002 VA-Administrados de libre destinación	1.565.809
			Total	1.565.809

CDP:842

Tipo y Número de Compromiso :28 FACTURAS - 351-RP

## Objeto:

SA-121 Servicio público de Acueducto y Alcantarillado Calle 26 - Cobro anticipado del periodo comprendido entre el 26 de noviembre de 2021 al 26 de enero de 2022.

Beneficiario: 1001244731 NIT 830053700 PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DAVIVIENDA S A

Modalidad de Selección :93 N/A SERVICIOS PÚBLICOS

Bogotá D.C. FEBRERO 11 DE 2022

Documento firmado por: ANGELA MARIA PAYARES GOMEZ / Cargo: PROFESIONAL DE PRESUPUESTO

Aprobó: APAYARESG 11.02.2022 Elaboró: LORTIZF 11.02.2022

Impresión:11.02.2022-16:11:41 APAYARESG 5000298228 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



